



COMUNICADO DE PRENSA

Miércoles 23 de octubre de 2019

Reunión de Política Monetaria – octubre 2019

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó reducir la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, hasta 1,75%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

El escenario externo se ubica en línea con lo esperado en el IPoM de septiembre, y sigue marcado por importantes focos de tensión, un deterioro de la actividad manufacturera, la inversión y el comercio internacional. En línea con esto, se han reducido las proyecciones de crecimiento para varias economías. Las autoridades monetarias han continuado aumentando los estímulos y los mercados, con vaivenes, muestran alzas acotadas de las tasas de interés de largo plazo y de los índices bursátiles. El precio del cobre casi no varió desde la última RPM y el del petróleo, pese a las interrupciones transitorias de la oferta, tendió a disminuir.

Los datos disponibles del tercer trimestre muestran un panorama en línea con lo previsto en el escenario base del último IPoM. La expansión de la actividad fue mayor a la de la primera parte del año, con una inversión que se mantuvo dinámica. Respecto del consumo, se observa un crecimiento de la masa salarial sin mayores cambios, un deterioro de la confianza de los consumidores y un descenso de las importaciones de bienes de consumo. Las condiciones financieras siguen favorables. La inflación del IPC permanece en torno a 2% anual, persistiendo la debilidad de los servicios del IPCSAE. Las distintas medidas de expectativas de inflación no muestran mayores cambios.

Los complejos eventos que han ocurrido en nuestro país durante los últimos días tendrán efectos en la evolución de la economía. En el corto plazo, la actividad se verá afectada por la paralización parcial del país y el daño a la infraestructura. Hacia el mediano plazo será importante la magnitud y velocidad de la reconstrucción, el impacto sobre las expectativas y los efectos de las medidas anunciadas por el gobierno. Hasta el momento, estos hechos han tenido efectos acotados en los mercados financieros locales, con una depreciación del peso y ajustes en el mercado de renta fija. La bolsa presentó descensos algo mayores. El IPoM de diciembre contendrá un análisis más completo e informado del efecto de los acontecimientos recientes sobre la economía, las perspectivas para la inflación y la respuesta de la política monetaria.

La decisión del Consejo considera que la convergencia de la inflación a la meta podría requerir de un estímulo monetario adicional. Ello será evaluado a la luz de la evolución del escenario macroeconómico, especialmente tras los eventos de los últimos días. Con ello, el Consejo reitera su voluntad de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de dos años.

La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del lunes 11 de noviembre de 2019. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el viernes 6 de diciembre y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese día.